

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11454 *POLÍGONO INDUSTRIAL GERONA, S.A.*
(*POLINGESA*)

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, en el domicilio social, calle Farigola, n.º 11 - 17457 Riudellots de la Selva (Girona), el día 15 de junio de 2009, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente,

Orden del día

Primero.- Aprobar las cuentas anuales, comprensivas del Balance y el Estado de cambios en el patrimonio neto (formulados ambos de forma abreviada de acuerdo con el artículo 175 L.S.A.), la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria (que contiene la propuesta de aplicación del resultado), correspondientes al ejercicio 2008.

Segundo.- Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2008.

Tercero.- Modificar las condiciones de la emisión de nuevas acciones acordada en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de septiembre de 2008; ratificando expresamente las suscripciones y los desembolsos realizados por los antiguos accionistas en ejercicio del derecho de preferente suscripción.

Modificando, asimismo, la redacción del "art.º. 5.º.- Capital social y acciones" de los Estatutos sociales, reduciendo, si fuese procedente, la cantidad del aumento para poder ajustarlo a la cuantía realmente suscrita y desembolsada de las nuevas acciones emitidas en el aumento de capital acordado en la mencionada Junta general extraordinaria de accionistas de 15 de septiembre de 2008.

Cuarto.- Designar las personas que deben ejecutar los acuerdos.

Quinto.- Aprobar el acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar y obtener los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, en la forma prevista en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información que se refieren a los puntos comprendidos en el orden del día.

Para la publicación, en su caso, de un complemento de convocatoria, los accionistas que tengan derecho a ello podrán solicitarlo, cumpliendo los requisitos exigidos en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Riudellots de la Selva (Girona), 28 de abril de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Caixa de Girona, Arcadi Calzada Salavedra.

ID: A090029893-1

cve: BORME-C-2009-11454